



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE PUEBLA**



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

TOMO DXCVI	"CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA" MARTES 31 DE DICIEMBRE DE 2024	NÚMERO 21 SÉPTIMA SECCIÓN
------------	-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

Sumario

**GOBIERNO DEL ESTADO
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC**

NOTA ACLARATORIA que emite la Rectora de la Universidad Politécnica de Amozoc, al ACUERDO del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, por el que aprueba la actualización del Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Amozoc, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Número 4, Cuarta Sección, el miércoles 6 de noviembre de 2024, Tomo DXCV.

GOBIERNO DEL ESTADO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AMOZOC

NOTA ACLARATORIA que emite la Rectora de la Universidad Politécnica de Amozoc, al ACUERDO del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, por el que aprueba la actualización del Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Amozoc, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Número 4, Cuarta Sección, el miércoles 6 de noviembre de 2024, Tomo DXCV, en los siguientes términos:

En la página 4, renglón 27, dice:

Universidad; así como promover los principios y valores en el ámbito escolar y laboral dentro y fuera de las...

Debe decir:

Definir en forma clara y sencilla el comportamiento que se espera de las personas servidoras públicas adscritas a la Universidad; así como promover los principios y valores en el ámbito escolar y laboral dentro y fuera de las...

En la página 13, renglones 17, 18, 23, 24 y 25 dice:

... ADRIANA CONTRERAS TEJADA. Rúbrica. El Encargado de Despacho de la Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de Amozoc y Secretario Ejecutivo. DR. ARMANDO GUILLERMINO GUADARRAMA LUYANDO. Rúbrica. El Director de Programas Académicos de la Universidad Politécnica de Amozoc y Vocal. DR. OSCAR FLORES RAMÍREZ. Rúbrica. El Subdirector Académico de la Universidad Politécnica de Amozoc y Vocal. DR. GABRIEL ROMERO RODRÍGUEZ. Rúbrica. El Abogado General de la Universidad Politécnica de Amozoc y Vocal. MTRO. ROBERTO SANTIAGO SÁNCHEZ. Rúbrica. El Subdirector de Planeación, Evaluación y Estadística de la Universidad Politécnica de Amozoc y Vocal. MTRO. JOSE MANUEL ATONAL SANCHEZ. Rúbrica. La Representante del Órgano Interno de Control de la Universidad Politécnica de Amozoc...

Debe decir:

... ADRIANA CONTRERAS TEJEDA. Rúbrica. El Encargado de Despacho de la Secretaría Académica de la Universidad Politécnica de Amozoc y Secretario Ejecutivo. DR. ARMANDO GUILLERMO GUADARRAMA LUYANDO. Rúbrica. El Director de Programas Académicos de la Universidad Politécnica de Amozoc y Vocal. DR. OSCAR FLORES RAMÍREZ. Rúbrica. El Subdirector Académico de la Universidad Politécnica de Amozoc y Vocal. DR. GABRIEL ROMERO RODRÍGUEZ. Rúbrica. El Abogado General de la Universidad Politécnica de Amozoc y Vocal. MTRO. ROBERTO SANTIAGO SÁNCHEZ GONZÁLEZ. Rúbrica. El Subdirector de Planeación, Evaluación y Estadística de la Universidad Politécnica de Amozoc y Vocal. MTRO. JOSÉ MANUEL ATONAL SÁNCHEZ. Rúbrica. La Representante del Órgano Interno de Control en la Universidad Politécnica de Amozoc...

Al pie un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Universidad Politécnica de Amozoc. Rectoría.

Dado en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a tres de diciembre de dos mil veinticuatro. La Rectora. **MTRA. NADIA JISETT QUEZADA LÓPEZ.** Rúbrica.